MEMORANDO

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2020

PARA: **CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO IZQUIERDO – SECRETARIA GENERAL**

DE: **CLAUDIA MARCELA FIGUEROA BERNAL - DIRECTORA TÉCNICA (E) DE PROSPECCIÓN, RECUPERACIÓN E IDENTIFICACIÓN**

ASUNTO: Solicitud de modificación contractual prorroga contrato 185-2020-UBPD.

Por medio del presente me permito radicar la documentación necesaria para llevar a cabo la prórroga del contrato 185-2020-UBPD con la firma Exógena, cuyo objeto es: Adquirir insumos y reactivos no exclusivos para los procesos de extracción, purificación, cuantificación y amplificación de ADN en muestras forenses, en cumplimiento del Decreto Ley 589 de 2017 y Decreto 1393 de 2018., lo anterior para los fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

CLAUDIA MARCELA FIGUEROA BERNAL
Directora Técnica (E) de Prospección, Recuperación e Identificación

Anexos: GCO-FT-025 V2 solicitud de modificación contractual

Proyectó: Raúl Andrés López, Experto Técnico Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación.

UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: 18/12/2020

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL: COMPRAVENTA

NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO: 185-2020-UBPD	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 17/09/2020
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: 21/09/2020	**FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:** 21/12/2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA/PARTE: EXOGENA LTDA	**DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** 830052968
VALOR INICIAL: $ 59.824.000,00	**VALOR ACTUAL (CON ADICIONES):** $ 78.043.800,00

OBJETO:
Adquirir insumos y reactivos no exclusivos para los procesos de extracción, purificación, cuantificación y amplificación de ADN en muestras forenses, en cumplimiento del Decreto Ley 589 de 2017 y Decreto 1393 de 2018.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP y Certificado de Registro Presupuestal -CRP-

CDP (No)	RP	VALOR RP	DOCUMENTO SOPORTE
11820	93520	$ 78.043.800,00	-
-	-	-	-

2. SUSPENSIONES QUE HAYA TENIDO EL CONTRATO/CONVENIO

OTROSÍ No.	TIEMPO SUSPENDIDO (días calendario)	FECHA DE REINICIO
-		**-**
-	-	-

3. VALOR DE ADICIONES QUE SE HAYAN REALIZADO AL CONTRATO/CONVENIO

OTROSÍ No.	VALOR ADICIONADO ($)	VALOR FINAL DEL CONTRATO (incluyendo adición)
1	$ 18.219.800	$ 78.043.800,00
-	-	-

4. PRÓRROGAS

OTROSÍ No.	TIEMPO DE LA PRORROGA	N° DE DIAS PRORROGADOS
-	**-**	**-**
-	-	-

5. OTROS (CESIONES, MODIFICACIONES, ETC)

N/A

6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El presente documento tiene como propósito solicitar a la Secretaría General – Grupo de Contratos, (Marcar con una X la opción indicada)**:**

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INDICACIÓN (x)	INFORMACIÓN RELEVANTE A LA MODIFICACIÓN
Adición (Valor)		
Prórroga (Tiempo)	**X**	**HASTA EL 29 DE ENERO DE 2021**
Suspensión		
Cesión		
Terminación Anticipada		
Modificación	**X**	**MODIFICAR LA FORMA DE PAGO**

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD (debe ser clara, precisa y fundamentada)

Mediante comunicación allegada por el contratista Exogena, del 18 de diciembre de 2020, solicita se prorrogue el contrato hasta el 29 de enero de 20201 y se modifique la forma de pago para poder realizar la entrega parcial de los elementos que ya se encuentran a su disposición, por las siguientes razones:

> *"(…)*
> *Informamos que tanto Thermo Fisher Scientific (THFS), como fabricante/proveedor/exportador de los productos objeto del contrato de la referencia, y Exógena Limitada como contratista ante la Institución, continuamos comprometidos para realizar la entrega de los productos en el menor tiempo posible, sin embargo, manifestamos que los retrasos inusuales en el abastecimiento y direccionamiento de las ordenes procesadas que ha reportado THFS, continúan críticos y generando incertidumbre en la fecha real de recepción del pedido. Por lo anterior, solicitamos aceptar prórroga a la ejecución del contrato hasta el 29 de enero de 2021.*
> *El Lote 18 "Kit de cuantificación de ADN humano autosómico y fracción masculina en una sola reacción para usar en Real Time PCR System 7500. Que cuente con validación para uso en muestras forenses, que permita la evaluación de inhibidores y degradación de ADN (Ref. 4482910 Quantifiler Trio DNA Quantification Kit)", objeto del contrato de la referencia, fue procesado al fabricante bajo las siguientes Ordenes de Pedido: EXPO201852 del 14 de septiembre (objeto del contrato inicial) y EXPO201858 del 18 de noviembre (adición al contrato), como se puede ver en la Orden Confirmation anexas. Con despachos programados entre el 20 y 27 de Noviembre, no habiéndose cumplido, y con reprogramación de vuelo a Colombia aún sin confirmación. Tal como lo manifiesta THFS en su carta del 17 de diciembre adjunta, que han tenido algunos inconvenientes para despachos y no se cuenta con una fecha precisa de embarque a causa de la contingencia mundial causada por el COVID-19.*
> *Hemos recibido los productos pertenecientes a los Lotes 2 y 3 – Consumibles Plásticos, los cuales se encuentran disponibles para entrega inmediatamente. Por lo cual solicitamos además de la prórroga se modifique la forma de pago, en pagos parciales, con el fin de entregar y facturar lo elementos que tenemos a disposición a la fecha.."*

De acuerdo a lo anterior el supervisor del contrato No. 185-2020 encuentra viable realizar: (i) prórroga del contrato hasta el 29 de enero de 2020 para la entrega de las unidades del Kit de cuantificacion de ADN, para lo cual el contratista anexo las órdenes de compra y detalles del pedido por Life Technologies Corporation (Thermo Fisher Scientific) las cuales son coherentes con los tiempos de desarrollo del contrato; (ii) Modificación de la forma de pago para que se puedan realizar pagos parciales de acuerdo a los reactivos e insumos entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato, con el fin de que se pueden realizar entregas parciales de los reactivos e insumos con los que ya cuenta el contratista y se puedan hacer los pagos correspondientes.

Por lo anterior el supervisor del contrato No. 185-2020-UBPD considera viable la prorroga y aceptar las entregas parciales con el fin de contar con los elementos necesarios para poder suplir las necesidades de la entidad.

7. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

De acuerdo con la anterior justificación se prorrogará el contrato hasta el 29 de enero de 2021 y se modificara la forma de pago, por lo que las clausulas primera y tercera quedaran de la siguiente forma:

"CLÁUSULA PRIMERA – PLAZO DE EJECUCIÓN: *El plazo de ejecución será hasta el 29 de enero de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y del supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo."*

"CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: *La UBPD cancelará a EL CONTRATISTA (S) el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo a los elementos efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.*

Los pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los siguientes documentos en la Subdirección Administrativa y Financiera de los documentos requisitos para el trámite del pago:

A. ***REQUISITOS PARA AUTORIZAR EL PAGO:***
i) *Documento de relación de entrega de los reactivos e insumos en donde conste su recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa verificación por parte del INMLCF de los requisitos técnicos respecto de cada lote entregado.*
B. ***DOCUMENTOS PARA EL TRAMITE DE PAGO: i)*** *Correcta presentación de la factura;* ***ii)*** *Expedición por parte del supervisor del Contrato del formato GCO-FT-023 Certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción;* ***iii)*** *Expedición por parte del supervisor del Contrato del formato GFI-FT-008 Certificación de autorización de pago para contratos con personas jurídicas;* ***iv)*** *Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2004, el Decreto Reglamentario 510 de marzo 05 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1273 de 2018;* ***v)*** *Copia Entrada a Almacén de los bienes recibidos a satisfacción por parte del Supervisor (si aplica).*
C. ***CONDICIONES PARA EL PAGO: i)*** *Estará supeditado a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja -PAC* ***ii)*** *No obstante la forma de pago, se subordina a la situación de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y al registro presupuestal correspondiente. (…)"*

8. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL (DILIGENCIE LA INFORMACIÓN SEGÚN CORRESPONDA, SI SE TRATA DE ADICIÓN DE RECURSOS)

8.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal –CDP

El valor de la presente modificación se pagará con cargo al presupuesto de LA UNIDAD para la presente vigencia fiscal, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 11820

La presente modificación está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

8.2. Vigencias Futuras:

OFICIO (No.)	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
-	-	-
-	-	-

8.3. Estado Financiero del Contrato/Convenio:

Este numeral solo será diligenciado en caso que la modificación solicitada, afecte presupuestalmente el contrato.

A. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
B. VALOR ADICIONADO	
C. VALOR ACTUAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
D. VALOR EJECUTADO	

E.	VALOR PAGADO/DESEMBOLSADO	
F.	VALOR LIBERADO	
G.	VALOR POR PAGAR/DESEMBOLSAR	
H.	PENDIENTE POR EJECUTAR/CEDER/ LIBERAR	

Nota: En caso de encontrarse en trámite algún pago o desembolso a la fecha del presente documento, que afecte el anterior estado financiero, el mismo será actualizado mediante correo electrónico emitido por la Subdirección Administrativa y Financiera, con el cual se adelantará la respectiva modificación y hará parte integral de este documento.

Nombre: Claudia Marcela Figueroa Bernal
Cargo: Directora Técnica (E)
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Elaboró: Raúl Andrés López Romero, Experto Técnico, Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación

Bogotá, 18 de diciembre de 2020
EXCO2015177

Señores
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas
Atn. Dra. Claudia Figueroa
Directora Técnica
Av. Calle 40 A N° 13-09. Piso 20
Bogotá

Ref. **Contrato de Compraventa 185 -2020-UBPD –** Solicitud Prórroga y Modificación Forma de Pago

Respetados Señores,

Informamos que tanto Thermo Fisher Scientific (THFS), como fabricante/proveedor/exportador de los productos objeto del contrato de la referencia, y Exógena Limitada como contratista ante la Institución, continuamos comprometidos para realizar la entrega de los productos en el menor tiempo posible, sin embargo, manifestamos que los retrasos inusuales en el abastecimiento y direccionamiento de las ordenes procesadas que ha reportado THFS, continúan críticos y generando incertidumbre en la fecha real de recepción del pedido. Por lo anterior, solicitamos aceptar prórroga a la ejecución del contrato hasta el 29 de enero de 2021.

El Lote 18 "Kit de cuantificación de ADN humano autosómico y fracción masculina en una sola reacción para usar en Real Time PCR System 7500. Que cuente con validación para uso en muestras forenses, que permita la evaluación de inhibidores y degradación de ADN (*Ref. 4482910 Quantifiler Trio DNA Quantification Kit*)", objeto del contrato de la referencia, fue procesado al fabricante bajo las siguientes Ordenes de Pedido: EXPO201852 del 14 de septiembre (objeto del contrato inicial) y EXPO201858 del 18 de noviembre (adición al contrato), como se puede ver en la *Orden Confirmation* anexas. Con despachos programados entre el 20 y 27 de Noviembre, no habiéndose cumplido, y con reprogramación de vuelo a Colombia aún sin confirmación. Tal como lo manifiesta THFS en su carta del 17 de diciembre adjunta, que han tenido algunos inconvenientes para despachos y no se cuenta con una fecha precisa de embarque a causa de la contingencia mundial causada por el COVID-19.

Hemos recibido los productos pertenecientes a los Lotes 2 y 3 – Consumibles Plásticos, los cuales se encuentran disponibles para entrega inmediatamente. Por lo cual solicitamos además de la prórroga se modifique la forma de pago, en pagos parciales, con el fin de entregar y facturar lo elementos que tenemos a disposición a la fecha.

Manifestamos nuestra total disposición y compromiso para lograr la entrega de todos los productos en el menor tiempo posible, para lo cual hacemos revisión diaria con el proveedor y las ordenes se encuentran bajo prioridad por parte de los gerentes regionales y de línea de producto para agilizar los procesos de despacho.

Cordial Saludo,

Diana Bermúdez P.
Gerente – Representante Legal

DocuSign Envelope ID: CB303AA9-821C-4B71-AC36-3B6665A489F6

Thermo Fisher Scientific
www.thermofisher.com

17 de Diciembre de 2020.

Señores:
Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas
Bogotá,
Colombia.

A quien corresponda,

Por este conducto **Life Technologies Corporation** con oficinas ubicadas en 5791 Van Allen Way, Carlsbad, CA. 92008, Estados Unidos de América, declara que los siguientes productos, solicitados por nuestro distribuidor **Exógena Ltda** desde el **18 de Noviembre** han tenido algunos inconvenientes para ser despachados y no se cuenta con una fecha precisa de embarque a causa de la contingencia mundial causada por la pandemia de COVID-19:

- 4393927, ANODE BFFR CONTAINR 3500SERIES EACH
- 4408256, CATHODE BFR CONTAINR 3500 SER EACH
- 4352759, 3130 POP-7TM POLYMER EA
- 4363785, 3130 POP-7 3.5 ML
- A26070, POP-4 (96) POLYMER 3500 SERIES EA
- A26073, POP-7 (96) POLYMER 3500 SERIES EA
- 4393715, POP-4 (384)POLYMER 3500 SERIES EACH
- 4408399, GENESCAN-600 LIZ SIZE STD V2.0 EACH
- 4393718, CONDITIONING REAGNT 3500SERIES EACH
- 4342792, FG,TEMPUS BLOOD RNA TUBE EACH
- A26358, QS 3D DIGITAL PCR V2 MMX 1.5ML KIT
- 4442135, PATH-ID MPX ONE-STEP KIT AH 100
- 15596018, TRIZOL REAGENT 200ML
- 4311320, HI-DI FORMAMIDE BOTTLE 25 ML
- 4315931, FG,CAPILLARY ARRAY 16 x 36 CM
- 4404685, CAPILLARY ARRAY 8-CAP 50CM RUO EACH
- 4404687, CAPILLARY ARRAY 24-CAP 36CM RUO
- AM10026, SINGLE PLACE MAGNETIC STAND 1 STAND
- AM10027, MAGNETIC STAND-96 1 STAND EACH
- A26316, QS 3D DPCR V2 20K CHIP 12-PACK EACH
- 4404683, CAPILLARY ARRAY 8-CAP 36CM RUO EACH
- A35495, VERIFILER PLUS PCR AMP KIT
- 4476135, FG GLOBALFILER KIT EACH
- A32014, VERIFILER EXPRESS STR KIT
- 4467831, FG, ID DIRECT KIT (200X) EACH
- 4484678, YFILER PLUS KIT (100X) EACH

DocuSign Envelope ID: CB303AA9-821C-4B71-AC36-3B6665A489F6

ThermoFisher SCIENTIFIC

- 4373872, MINIFILER PCR AMPLIFICATION KIT
- 4427368, IDENTIFILER PLUS KIT EACH
- 4457889, NGM SELECT KIT (200 RXN) EACH
- 4482910, QUANTIFILER TRIO KIT EACH
- 4343895, QUANTIFILER HUMAN DNA KIT EACH
- 4441351, PREPFILR EXPRESS BTA F DNA EXT KIT 52
- 4441352, PREPFILER EXPRESS F DNA EXT KIT 52
- A26070, POP-4 (96) POLYMER 3500 SERIES EA
- 4393708, POP-7 (384)POLYMER 3500 SERIES EACH
- 4393710, POP-4 (960)POLYMER 3500 SERIES EACH
- 4393714, POP-7 (960)POLYMER 3500 SERIES EACH
- 4393715, POP-4 (384)POLYMER 3500 SERIES EACH
- 4322682, GENESCAN-500(LIZ) SIZE STD KIT EA
- 4408399, GENESCAN-600 LIZ SIZE STD V2.0 EACH
- 4345833, DS-33 (DYE SET G5) MATRIX STD KIT
- 4425042, DS-36 MATRIX STANDARD KIT (DYE SET J6)
- 4393718, CONDITIONING REAGNT 3500SERIES EACH
- 4364338, TAQMAN UNIV MMIX 2X5ML 2X200RXN
- 4440040, TAQMAN UNIVERSAL MMIX II NO UNG 5ML
- 4366596, TAQMAN(R) MICRORNA RT KIT 200 RXNS
- 4368702, TF, 5 PACK POWER SYBR GREEN PCR MASTER M
- 4368814, KIT- HIGH CAPACITY CDNA RT (200 RXNS)
- 4472908, SYBR SELECT MASTER MIX, 5ML EACH
- Q32854, QUBIT DSDNA HS ASSAY KIT, 500 1 KIT
- 4404312, SEQNCING STD V3.1 3500 SERIES EACH
- 75001.4X.1.ML, EXOSAP-IT EXPRESS 2000 RXN EA
- 78200.200.UL, EXOSAP-IT 100 REACTIONS EA
- 78201.1.ML, EXOSAP-IT 500 REACTIONS EA
- 783901000UN, SHRIMP ALKALINE PHOSPHATASE EACH

Nos encontramos trabajando en resolver esta situación. Por lo anterior presentamos disculpas y respaldamos la solicitud de prórroga de nuestro distribuidor.

Sin otro particular por el momento me pongo a sus órdenes.

DocuSigned by:
Adolis Alexis Ledo Malda
AA694FED0A7049F...

Adolis Alexis Ledo Malda
Senior Commercial Manager
Life Solutions Group
LATAM CENTRAL

Life Technologies Order Confirmation - 60621829SO Purchase Order - EXPO201852

Traducir mensaje a: Español | No traducir nunca de: Inglés

D do_not_reply@thermofisher.com
Mié 18/11/2020 15:56
Para: Logistica - Exogena Ltda.

ThermoFisher SCIENTIFIC

Order Confirmation

Thank you for placing your order!

We will send separate email notifications as items on your order are dispatched for delivery. You may also use the View Order Details button below to check the status of your order, or you can use our Quick Links to contact us with any questions.

Order number : 60621829
Order date: 09/17/2020
Purchase order number: EXPO201852
Release number:
Contract number:
Order placed by: Logistica Exogena
Phone:
Email: logistica@exogena.com

View full order details

Order fulfilled by:
Life Technologies Corporation
5781 Van Allen Way
Carlsbad CA 92008
UNITED STATES
T: 18009556288
F: 18003312286
thermofisher.com

De: do_not_reply@thermofisher.com <do_not_reply@thermofisher.com>
Enviado: domingo, 29 de noviembre de 2020 15:16
Para: Logistica - Exogena Ltda. <logistica@exogena.com>
Asunto: Life Technologies Order Confirmation - 62414039SO Purchase Order - EXPO201858

ThermoFisher SCIENTIFIC

Order Confirmation

Thank you for placing your order!

We will send separate email notifications as items on your order are dispatched for delivery. You may also use the View Order Details button below to check the status of your order, or you can use our Quick Links to contact us with any questions.

Order number : 62414039
Order date: 11/18/2020
Purchase order number: EXPO201858
Release number:
Contract number:
Order placed by: Logistica Exogena
Phone:
Email: logistica@exogena.com

View full order details

Order fulfilled by:
Life Technologies Corporation
5781 Van Allen Way
Carlsbad CA 92008
UNITED STATES
T: 18009556288
F: 18003312286
thermofisher.com